



ESPAÑA

19	ES	11	246735	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			13. Noviembre. 79		

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E 06 B 9/10

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PERSIANA DE SEGURIDAD"

71 SOLICITANTE (S)

D. Marcial Sistiaga Eizaguirre y  
D. Elisardo Gestido Cobas

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

c/. Viteri, nº 48, RENTERIA (Guipúzcoa)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

VICTOR GIL VEGA

1341141070

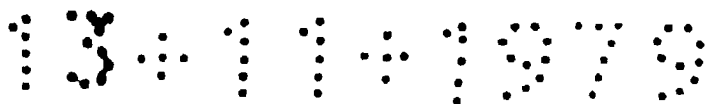
### MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una persiana de seguridad cuyas características estructurales y funcionales están orientadas hacia obtener un cierre en cualquier tipo de establecimiento que ofrezca las máximas garantías como antirrobo.

Existen persianas de seguridad que, destinadas al cerramiento de puertas y ventanas, se arrollan en un tambor superior y son susceptibles de extenderse hasta hacer tope en la zona inferior del marco, contando con medios de retención en esta posición que, teóricamente, impiden su apertura.

Este tipo de persianas resultan fácilmente viables por cuanto que entre su borde inferior y la base de apoyo del mismo puede ser introducida una palanqueta o cualquier otra herramienta similar con la que poder deformar la persiana hasta conseguir establecer un acceso. Por otro lado, cuando pretende utilizarse la persiana como un cerramiento rápido en un determinado momento, es decir para impedir el acceso o la salida, por ejemplo, a través de una determinada puerta, con las persianas convencionales es factible colocar un objeto en su trayectoria descendente, sobre el que hace tope impidiéndose de esta forma el cierre total de la misma y haciendo al mismo ineficaz.

La persiana que la invención propone centra sus



características funcionales en el hecho de que su movimiento es inverso, es decir, ascendente, lo que sumado a una gran velocidad de accionamiento hace de todo punto imposible el impedir su cierre por medio de la colocación de un objeto en su plano de desplazamiento, mientras que paralelamente a esto se ha previsto que la citada persiana no haga tope contra el borde superior del marco del cerramiento, sino que, por el contrario, quede parcialmente alojada en el interior del muro con lo que tanto sus bordes superior e inferior como sus bordes laterales resultan inaccesibles.

Para ello se ha previsto la disposición de una arqueta por debajo del hueco de cerramiento, la cual aloja un carrete en el que se encuentra enrollada la persiana, estando dicho carrete apoyado por uno de sus extremos sobre un cojinete a bolas, mientras que en el otro cuenta con un recogedor dotado de un resorte que tiende a mantener en todo momento la persiana en posición de enrollada.

A los laterales de la persiana y en las proximidades de su borde frontal e superior se asocian sendos cables tractores que discurren asimismo empotrados en los laterales del cerramiento, siendo igualmente inaccesibles, los cuales mueren por sus extremos superiores en sendos carretes enrolladores solidarizados a un eje común que es accionado por un grupo motriz, estando este eje, como es evidente, montado sobre los

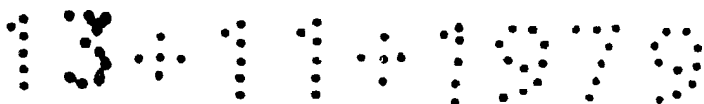
13.11.1970

correspondientes cojinetes.

5 En estas condiciones, al accionar el grupo matriz en el sentido de cierre se provoca una ascen-  
sión rápida de la persiana hasta que el borde de la  
misma queda encajado en el interior de una arqueta,  
similar a la citada anteriormente y existente enci-  
ma de la puerta o ventana, en la que se alojan los  
carretes de arrollamiento del cable, su eje y el gru-  
po matriz, resultando visible únicamente el propio  
10 cuerpo de persiana, de naturaleza antihala y resultan-  
do invisibles los cuatro bordes del mismo y todos los  
mecanismos y elementos auxiliares.

15 El cuerpo de persiana cuenta además en su bor-  
de superior con un zócalo montado sobre una franja li-  
geramente elástica con lo que al hallarse dicha per-  
siana en posición normal de abierta se imposibilita -  
el acceso de suciedad al interior de la arqueta infe-  
rior, ya que dicho zócalo, junto con la franja elásti-  
ca, obturan hermáticamente la ranura de salida de la  
20 persiana de dicha arqueta.

25 El grupo matriz puede ser accionado a distan-  
cia mediante botoneras dispuestas estratégicamente,  
mediante barraspedales a lo largo de los puestos de  
trabajo de los diversos operarios existentes en el es-  
tablecimiento, por células fotoeléctricas, por radio,  
o por cualquier otro sistema convencional. Puede tam-  
bién preverse que la persiana se cierre desde el inte



rior y solamente pueda ser abierta desde el exterior encontrándose el dispositivo de apertura en un domicilio particular o en una comisaría de policía.

5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1, muestra una sección por un plano vertical anteroposterior de una persiana de seguridad realizada de acuerdo con la presente invención, la - cual aparece debidamente montada sobre una puerta y se halla en situación de reposo, es decir, enrollada en la arqueta inferior permitiendo el libre acceso a través de la mencionada puerta.

15 La figura 2, muestra un alzado frontal de la misma persiana en la que aparecen parcialmente seccionadas las dos arquetas al objeto de dejar ver claramente la estructura de los diversos mecanismos existentes en las mismas y encontrándose la persiana en una situación media de cierre.

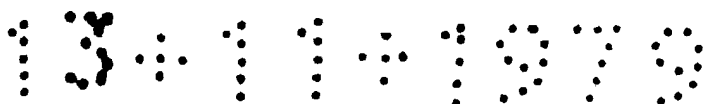
20 La figura 3, muestra un detalle en sección transversal de una de las guías para desplazamiento de los bordes laterales de la persiana con el correspondiente alojamiento para el cable de tracción, de -

13.11.1979

acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 2.

5 A la vista de estas figuras puede observarse como la persiana de seguridad que la invención propone está constituida por un cuerpo de persiana propiamente dicho 1 obtenido en chapa de acero antibalas el cual se encuentra montado sobre un carrete 2 alojado en el interior de una arqueta 3 practicada bajo el - piso, asentando el eje 4 de este carrete sobre los - correspondientes cojinetes extremos y contando en uno de dichos extremos con un enrollador 5 que incorpora 10 un resorte que tiende a mantener al citado carrete 2 en posición de enrollamiento de la persiana, es decir, con dicha persiana recogida en el interior de la citada arqueta 3.

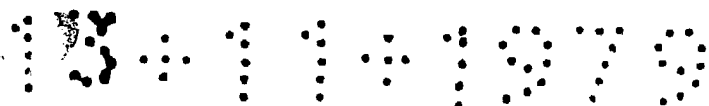
15 A los laterales del cuerpo de persiana 1 y en correspondencia con la extremidad superior del mismo, se asocian sendos cables laterales 6 encargados de - efectuar el arrastre vertical ascendente de la persiana, de acuerdo con la flecha representada en la figura, 2 para lo cual dichos cables se encuentran asociados 20 a sendos carretes enrolladores 7 montados sobre un eje común 8, que asienta sobre cojinetes extremos 9 y al que acciona un grupo motriz 10 acoplado a uno de sus extremos, estando todo este conjunto, es decir, 25 el eje 8 los carretes de enrollamiento 7 y el grupo motriz 10 albergado en una segunda arqueta 11 practicada en el muro por encima de la puerta.



Los bordes laterales del cuerpo de persiana 1 se deslizan sobre acanaladuras 12 determinadas por dos perfiles 13 y 14, según puede observarse gráficamente en el detalle de la figura 3, siendo estos perfiles -  
5 13 y 14 angulares, al objeto de que dos de sus ramas determinen la aludida 12 mientras que las otras dos - establecen una segunda guía, más interior, para el deslizamiento del cable correspondiente 6, el cual queda de esta forma totalmente oculto. Los perfiles 13 y 14  
10 quedan embebidos asimismo en el muro al que se fijan mediante palomillas 15.

El cuerpo 1 de persiana cuenta en su borde superior o frontal con un zócalo 16 montado sobre una franja ligeramente elástica 17, que tiene como finalidad específica y según puede observarse con todo detalle en la figura 1, establecer un cerramiento perfecto sobre la embocadura de acceso a la arqueta inferior 3 cuando la persiana 1 se encuentra recogida, impidiendo el acceso de suciedad al interior de dicha arqueta.  
15 Tanto el zócalo 16 como la franja elástica 17 quedan ocultas en el interior de la arqueta superior 11.  
20

Tanto la arqueta 3 como la arqueta 11 se encuentran absolutamente cerradas, a excepción de las ranuras de paso para la persiana, siendo de todo punto imposible el acceso a las mismas sin romper la mampostería del edificio, lo cual se hace asimismo indispensable ante la existencia de alguna irregularidad en su  
25



funcionamiento, aunque esto sería detectado en las verificaciones periódicas a que todo sistema de seguridad debe ser sometido.

De lo anteriormente expuesto se deduce que la persiana de seguridad que se mantiene en condiciones normales en la situación de apertura representada en la figura 1, puede ser accionada en cualquier momento y por cualquiera de los sistemas anteriormente mencionados con lo que el grupo matriz 10 se pone en funcionamiento provocando el arrastre rápido, casi instantáneo del cuerpo de persiana hacia la posición de apertura en la que el borde superior de la misma, situado por el zócalo 16, queda albergado dentro de la arqueta superior 11, estableciendo un cierre perfecto en el que la chapa blindada que constituye el cuerpo 4 de persiana ofrece estos dos bordes ocultos.

El retorno de la persiana a su posición de apertura se realiza mediante el giro en sentido contrario del grupo matriz 10, el cual obliga a la persiana a descender, efectuándose su arrollamiento sobre el carrete inferior 2 merced al resorte alojado en el enrollador 5 que tiende en todo momento a hacer girar a su eje 4 en el sentido de tal arrollamiento.

Como es lógico, el mencionado recogedor 5 que tiende al arrollamiento de la persiana sobre el carrete inferior 2, puede ser sustituido por un segundo -

1341141979

grupo matriz obteniéndose el mismo resultado.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, - siempre que ello no suponga una alteración en la -  
5 esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta me moria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

13.11.1979

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propio y nuevo en España, a favor de D. MARCIAL SISTIAGA EIZAGUIRRE y D. ELISARDO GESTIDO COBAS, domiciliados en Viteri, 48, Rentería (Guipúzcoa), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1.- Persiana de seguridad, esencialmente caracterizada por estar constituida mediante un cuerpo de persiana propiamente dicho obtenido en chapa blindada antibalas la cual se encuentra normalmente enrollada sobre un carrete instalado en una arqueta practicada por debajo del piso de la puerta o ventana a cerrar, estando el eje del mencionado carrete montado sobre cojinetes y asociándose al mismo un recogedor que tiende a mantener al conjunto carrete-cuerpo de persiana en posición de máximo arrollamiento, habiéndose previsto que a los laterales del cuerpo de persiana y cerca de su borde superior se asocian sendos cables de tracción que se extienden hasta otra arqueta superior, practicada en la mampostería del edificio por encima de la puerta o ventana, existiendo en el interior de dicha arqueta dos carretes enrolladores para los aludidos cables, operativamente enfrentados a la trayectoria de los mismos y solidarizados a un eje común que descansa sobre cojinetes y que se acopla axialmente a un grupo motoriz alojado en la misma arqueta, de forma que el accionamiento de dicho grupo motoriz en uno u otro sen

5

10

15

20

25

13.11.1979

tido determine el arrollamiento o desenrollamiento de los cables con el consiguiente desplazamiento del cuerpo de persiana en sentido ascendente o descendente.

5 2.- Persiana de seguridad, según reivindicación primera, caracterizada porque los bordes del cuerpo de persiana se deslizan sobre guías laterales determinadas por perfiles incrustados en los muros, habiéndose previsto que estos perfiles adopten una configuración angular de manera que dos de sus ramas determinen la aludida guía mientras que las otras dos -  
10 determinan a su vez guías para el cable de tracción del cuerpo de persiana, con lo que tanto los aludidos cables como los bordes del citado cuerpo permanecen en todo momento ocultos.

15 3.- Persiana de seguridad, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el borde superior del cuerpo de persiana cuenta con un zócalo montado sobre una franja ligeramente elástica, los cuales en posición de extrema apertura del aludido -  
20 cuerpo obturan herméticamente la embocadura de emergencia de la persiana de la arqueta inferior impidiendo el acceso de suciedad a la misma, y habiéndose previsto que tales elementos quedan ocultos en el interior de la arqueta superior cuando se produce el cierre de la persiana.  
25

4.- "PERSIANA DE SEGURIDAD".

13-11-1979

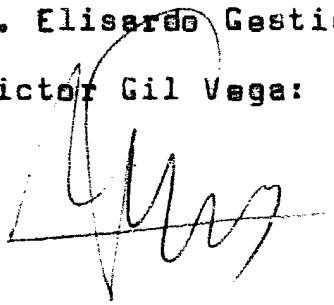
Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

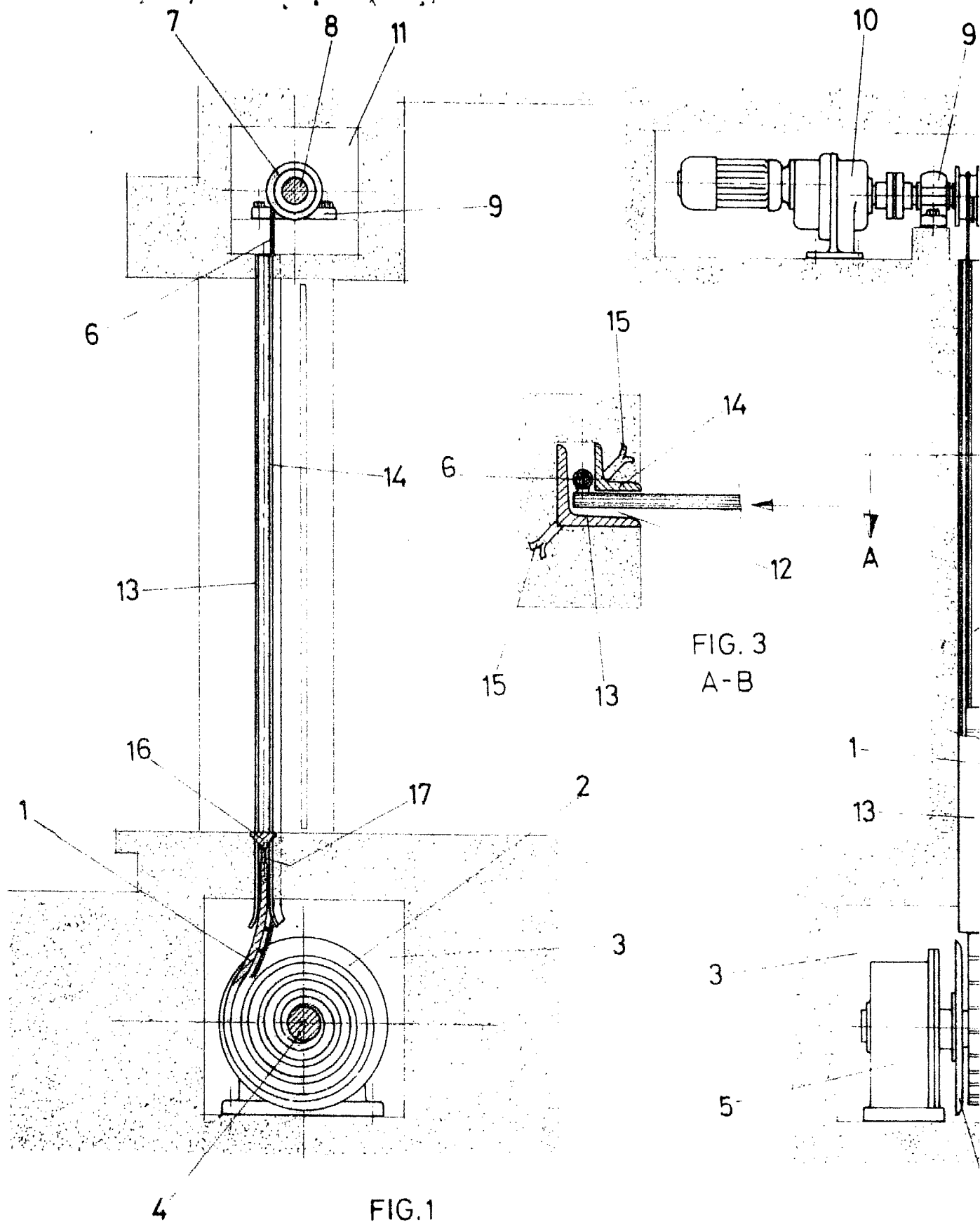
5

Madrid, 13 de Noviembre de 1979

P.A. de D. Marcial Sistiaga Eizaguirre  
y D. Elisardo Gestido Cobas

Victor Gil Vega:





ESCALA VARIABLE

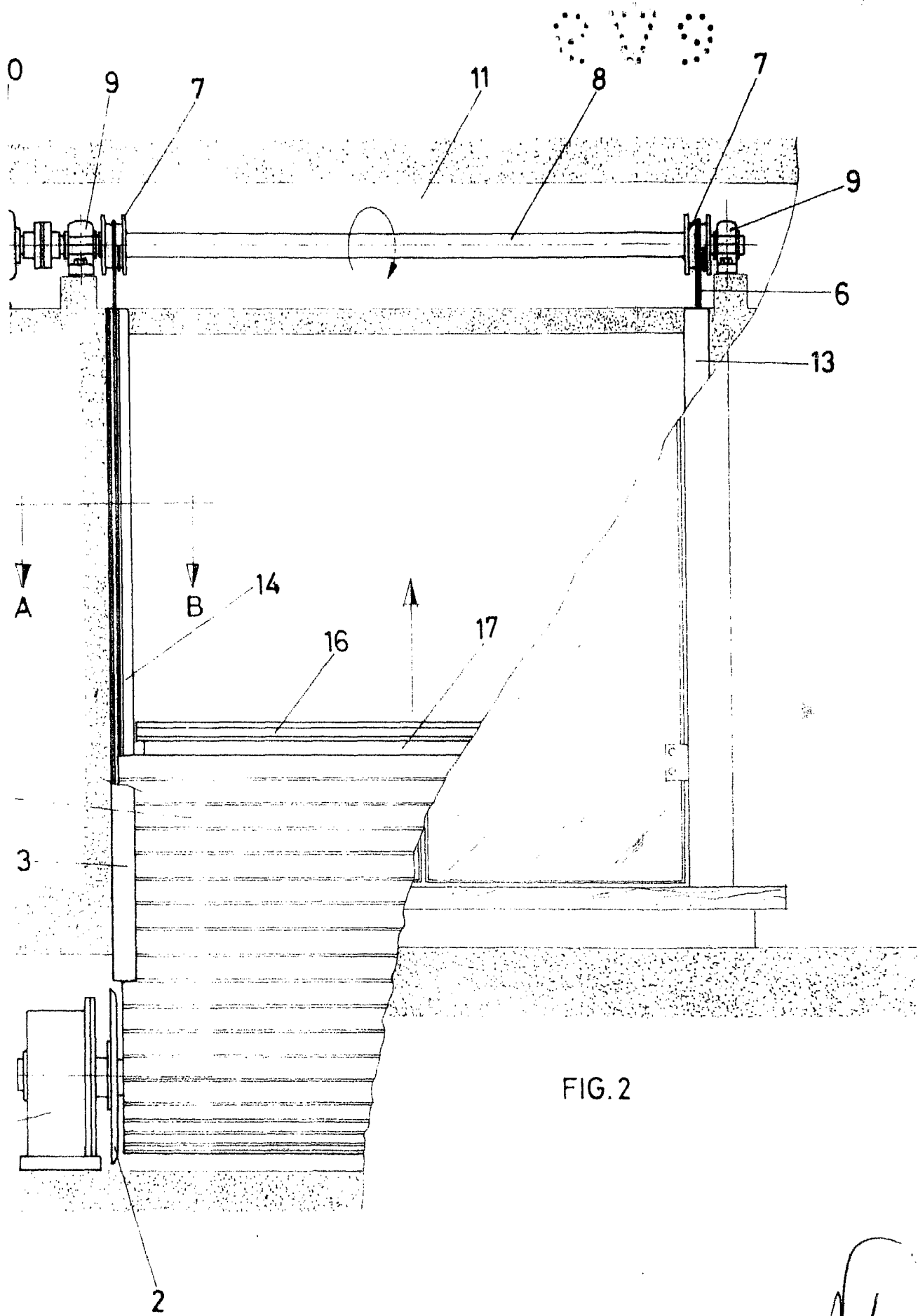


FIG. 2

Madrid, 13 NOV. 1979